



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00089497- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-2179-E-UNC-REC; por la que se aprueba el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) celebrado con la Sra. Angela Del Valle Pino, DNI: 12.510.371;

Que se detecta un error material en el Art. 1° al consignar la fecha de finalización del contrato de que se trata;

Lo manifestado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 368.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 1° de la RR-2025-2179-E-UNC-REC; en el sentido donde dice..." 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025"... debe decir..." 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026"...

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.